PS/3413

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-1-0000964 Montevideo, 16 NOV. 2022

VISTO: la necesidad de dar cumplimiento al Tratado Antártico, dado que se inicia la Campaña Antártica 2022-2023 con las actividades que se desarrollarán en la Estación Científica Antártica Teniente de Navío Ruperto Elichiribehety (E.C.A.R.E.) y en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 28 de noviembre de 2022 hasta el 15 de febrero de 2023 y desde el 28 de noviembre de 2022 hasta el 10 de marzo de 2023;

RESULTANDO: I) que para atender las necesidades básicas de las actividades ambientales, científicas, técnicas y logísticas de apoyo a la Estación Científica Antártica Teniente de Navío Ruperto Elichiribehety (E.C.A.R.E.) y en la Base Científica Antártica "Artigas", el Jerarca dispuso la concurrencia de personal militar;

II) que el traslado de dicho personal se realizará en una aeronave de la Fuerza Aérea Uruguaya;

CONSIDERANDO: que la presente misión tiene como finalidad asegurar la participación activa, continua y autónoma de la República Oriental del Uruguay como miembro consultivo en las actividades antárticas brindando el apoyo logístico necesario para una operación eficiente y segura en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge;

ATENTO: a lo establecido por la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, y por los Decretos Nº 56/002, de 19 de febrero de 2002, Nº 7/009, de 2 de enero de 2009, Nº 108/015, de 7 de abril de 2015 y Nº 420/018, de 17 de diciembre de 2018 y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Desígnanse en misión oficial al personal militar que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, para participar en la Campaña Antártica 2022-2023 que se desarrollará en la Estación Científica Antártica Teniente de Navío Ruperto Elichiribehety (E.C.A.R.E.) y en la Base Científica Antártica "Artigas", en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 28 de noviembre de 2022 hasta el 15 de febrero de 2023 y desde el 28 de noviembre de 2022 hasta el 10 de marzo de 2023.

2°. El viático total correspondiente a los integrantes de la misión, es por una suma de U$S 22.830,00 (dólares estadounidenses veintidós mil ochocientos treinta con 00/100), correspondiendo al ejercicio 2022 la suma de U$S 7.650,00 (dólares estadounidenses siete mil seiscientos cincuenta con 00/100) y al ejercicio 2023 la suma de U$S 15.180,00 (dólares estadounidenses quince mil ciento ochenta con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo fijada por el Decreto Nº 420/018, de 17 de diciembre de 2018.

3º. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 551.005 "Instituto Antártico Uruguayo", Financiación 1.1. "Rentas Generales" del Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones", Unidad Ejecutora 003 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 240 "Investigación y Desarrollo Experimental".

4º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.

5º. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

ANEXO: Personal militar propuesto para participar de las actividades 2022-2023 en la Estación Científica Antártica Teniente de Navío Ruperto Elichiribehety (E.C.A.R.E.) y en la Base Científica Antártica "Artigas" Continente Antártico, Isla Rey Jorge.

DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2023

N.°	Grado	Nombre	Apellido	Justificación
1	Mayor	Federico	Grosso	Oficial de las Fuerzas Armadas
				Jefe de Base
2	Sargento (S.G)	Washington	Alvarez	Personal mantenimiento de Base
				Personal Subalterno
DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 10 DE MARZO DE 2023.				
3	Sub Oficial de 2ª (MOT)	Julio	Nazareno	Personal mantenimiento de Base
				Personal Subalterno
4	Marinero de 1ª (ELE)	Carlos	Sbardelloto	Personal mantenimiento de Base
				Personal Subalterno